

REGISTRO DE JORNADA.... SÍ **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.... SÍ** **MODIFICACIÓN DE HORARIOS.... NO**

Nos encontramos en la segunda semana de la implantación general del Registro de Jornada. En este corto periodo, se ha producido alguna que otra deficiencia técnica, que podemos entender razonable en el inicio de puesta en marcha de cualquier aplicación. No obstante, las hemos puesto en conocimiento del departamento de Relaciones Laborales para que se solucionen sin demora.

Desde **CCOO** compartimos y felicitamos al Banco por la campaña de comunicación sobre el registro de jornada, en la que insiste en la obligación de respetar la realización de la jornada y la necesidad de conciliar vida profesional y personal. Para que todo esto sea una realidad, es necesario que BBVA entienda que la negociación colectiva es la única vía para conseguirlo.

Dicho lo anterior, lo que no entendemos es la **modificación de jornada que el Banco ha impuesto de forma unilateral** a diferentes colectivos tanto de Servicios Centrales, Red Comercial y Banca de Empresas. Multitud de compañeros y compañeras han comprobado con estupor, que la información cargada en el sistema de registro no se corresponde con la jornada que venían realizando.



Ya el pasado mes de Julio, **CCOO** dirigimos una comunicación al Banco solicitando información detallada de las jornadas que, a su criterio, deben tener determinadas funciones y relación de centros de trabajo con jornadas especiales. Esta información la solicitamos para adelantarnos y dar solución a los posibles “errores” que pudieran existir, y así comenzar con la implantación del sistema de registro, sin discrepancias.

Sin embargo, el Banco no ha respondido a nuestra petición reinando así el caos. Por tanto **CCOO ya hemos puesto toda la información y documentación recopilada en manos de nuestra asesoría jurídica, para iniciar en breve procedimiento judicial de conflicto colectivo.**

Recomendamos a todas las personas afiliadas a **CCOO** y afectadas por este asunto, que se pongan en contacto con sus delegados y delegadas para que les indiquen cómo deben actuar.



Otro asunto muy vinculado con el Registro de Jornada, son las diferentes medidas de conciliación que el personal venía disfrutando, de común acuerdo con su superior, y que en algunos casos está costando se reconozcan a efectos del Registro.

Este es un tema donde es necesario avanzar. La corriente de cambio cultural en el banco que nos habla de medidas de flexibilidad, necesidad de la conciliación de la vida profesional y personal, unida a los cambios normativos y legislativos, para una efectiva igualdad de trato entre hombres y mujeres, sólo se puede materializar en verdaderos compromisos que apoyen y faciliten este cambio. Desde 2016, **CCOO** llevamos demandando al banco la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN BBVA, y ya no podemos esperar más.** En este momento nos parece una necesidad irrenunciable, y así lo hemos hecho constar a Relaciones Laborales. Es por ello que instamos a BBVA a la apertura inmediata de este proceso negociador.

Noviembre 2019